REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.-

VISTO la Resolución N° 4/99 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta a la Ingeniera Gabriela FRANZONI como aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, en la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Licenciado Carlos GALPERIN, presentó en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Comparación de la rentabilidad económico - ambiental de diferentes opciones de tratamiento de los efluentes líquidos provenientes de la producción de levaduras para panificación", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 854 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Ingeniero Hugo DONATO, el Ingeniero Oscar DOMINGUEZ y el Doctor Miguel Angel GALVAGNO como miembros titulares del Jurado de Tesis y del Ingeniero Jorge DURÁN e Ingeniero Daniel Vicente PELIZZARI como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó la aprobación de la presente resolución.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Comparación de la rentabilidad económico - ambiental de diferentes opciones de tratamiento de los efluentes líquidos provenientes de la producción de levaduras para panificación" elaborada por la Ingeniera Gabriela FRANZONI, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Ing. Hugo DONATO, Ing. Oscar DOMINGUEZ y Dr. Miguel Angel GALVAGNO.

Miembros Suplentes: Ing. Jorge DURÁN e Ing. Daniel Vicente PELIZZARI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 840/02

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento